

Expone la L. de la Decencia el auge que toma el vicio en Cuba

24/10/06
"Los llamados "hospedajes" lejos de disminuir aumentan, así como las revistas inmorales", dice

La Legión de la Decencia acaba de publicar un nuevo boletín, cuyo editorial ataca certeramente las plagas de inmoralidad que azotan a nuestra capital. Por su innegable interés lo reproducimos textualmente:

El ambiente prostibulario está esparcido por todas partes; ya no se trata de criticar con mayor o menor éxito el desbordamiento delictivo de la sensualidad y de sus punibles manifestaciones, matizada a menudo de trágicas ocurrencias: el asunto es cada vez más grave. Los lucradores del vicio prosiguen sin tregua ni temor su nefanda obra.

Los refugios de amor clandestino, llamados "Hospedajes", lejos de disminuir, aumentan como negocio tentador y floreciente.

Algunos fueron clausurados por orden de la autoridad municipal, y de éstos, la mayor parte han reabierto sus puertas. Como si no bastaren los que ya existen en notoria abundancia, otros locales del amor fácil han sido construidos para "huéspedes" de mayor precio y categoría social.

En el campo de la literatura pornográfica la audacia de ciertos sujetos no tiene medida.

A unas pocas "revistas" inmorales, ya conocidas, se agregan otras de reciente alumbramiento, compitiendo con aquéllas en procacidad francamente delictual, sobre todo en láminas y fotografías, propias de los antros en que se nutren las mentes afebradas de crónica lascivia, a los que no intimida su responsabilidad ante la patria, ni la posible sanción, ya impuesta por los Tribunales de Justicia en varias causas incoadas por denuncia de la Legión de la Decencia; la cual se dispone a formular otras nuevas, siguiendo su firme e invariable línea de conducta.

Sabemos también que no pocos limpiabotas, como parte de su negocio expenden esas publicaciones deshonestas, sin recato alguno; y lo triste es que entre los compradores de las mismas figuran colegiales y jóvenes, cuya inexperiencia aviva su curiosidad por tan deprimente como nociva "mercancía".

Esperamos que las autoridades, sin necesidad de denuncia previa, procederán a la ocupación de esos papeles inmundos que tanto estrago hacen en las almas juveniles.

Repárese que se trata de un deli-

to de escándalo público previamente sancionado en el inciso tercero del Artículo 390 del Código de Defensa Social, y perseguible de oficio, lo cual impone el deber de denunciarlo, perseguirlo y sancionarlo, sin necesidad de exhortación ciudadana.

En cuanto al negocio obsceno de los cines clausurados meses atrás, la contumacia de sus explotadores no se detiene ante la ley, con manifiesto desdén de la orden gubernativa de clausura.

Ahora pretextan con cándido eufemismo, que las sucias proyecciones de su escogido "repertorio", pueden ser exhibidas en la calle de Zanja, sin mayor contratiempo para ello, como si esta calle céntrica, amplia y comercial fuese una amplia zona de tolerancia, acogedora de todos los detritus morales y recinto inexpugnable del vicio y de la corrupción. El hecho de que para vergüenza y escarnio del decoro ciudadano exista todavía en tan importante vía urbana, un teatracho para deleite de quienes entiendan que la lujuria es ley única y esencial de la humana-convivencia, no

es motivo para que ese tramo importante de calle, tan próximo a otra arteria principal de comunicación, como es Gallano, por donde discurren nuestras familias, se convierta en un fangal de concupiscencias desordenadas, por el capricho de sus explotadores y la inconsciencia de los asiduos a tan deprimentes exhibiciones, que tanto degradan y envilecen.

Por otra parte, a la luz del simple buen sentido ¿qué tiene que ver el local con la índole del espectáculo que en él se ofrece?

Es éste y no aquél lo que cae bajo la mirada alerta y la decisión inflexible de la autoridad alcaldía; pues lo que se clausura es el espectáculo indecente, así se produzcan en Prado como en Zanja, o en cualquier otro lugar de la ciudad.

¡Contra la moral cristiana y las buenas costumbres —égidas inmovibles de toda sociedad civilizada— no podrán prevalecer jamás la audacia provocativa e insolente de los explotadores del vicio corruptor!

24/10/06



PATRIMONIO DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA